



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 06 / 07 / 08 / 09 Ene de 2023



DISPOSITIVOS

CONTROLES PREVENTIVOS DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 18 pruebas, resultando 3 de ellas positivas en alcohol (1 judicial y 2 administrativas – una de las administrativas a un conductor novel).

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, establecieron 10 controles, formulándose 39 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN VEHÍCULOS":

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, con el siguiente resultado: se formularon 10 denuncias por carecer de seguro, 41 por tener la ITV caducada, 6 por carecer de algún tipo de documentación, 5 por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil y 6 por circular sin el cinturón de seguridad.

APOYO AL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO:

La Policía Local de Santander, mantiene el dispositivo de apoyo al transporte colectivo urbano, con el fin de eliminar los obstáculos que encuentran en su recorrido, en atención a los usuarios que demandan el cumplimiento de los horarios establecidos en las diferentes líneas que cubren la ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se corrigieron 3 infracciones y 1 vehículo fue retirado con la grúa, siendo actuaciones tendentes a la mejora de la fluidez del mencionado transporte.

APOYO AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

La Policía Local de Santander, continuando con el programa de acciones específicas, estableció un dispositivo policial en atención a los usuarios que demandan salvaguardar el uso correcto de las plazas de estacionamiento para personas con discapacidad ubicadas en el casco urbano de la Ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se corrigieron 4 infracciones y 4 vehículos fueron retirados por la grúa.

RUIDOS EN VIVIENDA

23,30 horas: Del pasado viernes, en la C/ Marqués de la Hermida, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al Sr. D. L..K., como responsable de una vivienda, por molestias de música en tono elevado, perturbando con ello el descanso de la vecindad.

02,05 horas: Del pasado sábado, en el Grupo San Francisco, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron al Sr. D. A..Q., como responsable de una vivienda donde se encontraban reunidas varias personas, por molestias de música y ruidos en tono elevado, perturbando con ello el descanso de la vecindad.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a los responsables de 5 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ Pasadizo Zorrilla, por permitir salir a los clientes con bebidas al exterior del local, fuera de la terraza y por molestias al vecindario.
- C/ Pasadizo Zorrilla, por permitir salir a los clientes con bebidas al exterior del local, fuera de la terraza y por molestias al vecindario.
- C/ Daoiz y Velarde, por permitir salir a los clientes con bebidas al exterior del local, ocupando toda la acera y por molestias al vecindario.
- C/ Gómez Oreña, por permitir salir a los clientes con bebidas al exterior del local, ocupando la acera y la calzada y por molestias al vecindario. También fue denunciado en base a la Ley 4/2015, por falta de respeto y consideración a agente de la autoridad.
- C/ Casimiro Sainz, por la estancia de menores de 18 años en el establecimiento y por la obstaculización a los agentes de la autoridad en el ejercicio de las funciones de inspección y control establecidas.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO DE ATENTADO A AGENTE DE LA AUTORIDAD:

23,50 horas: De ayer domingo, en el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía Local, fueron requeridos por D^a. A..I., de 52 años de edad, quien manifestó que momentos antes, cuando paseaba con su perro por las inmediaciones de su domicilio, un vecino suyo, se había asomado a la ventana, a la altura de un séptimo piso, insultándola y lanzándola varios objetos, entre los que se encontraba una navaja. Por tal motivo, los agentes se personaron en el domicilio del implicado, el cual les recibió en una actitud violenta y desafiante. Tras proceder a su identificación, resultando ser el Sr. D. M..E., de 54 años de edad y solicitar que depusiese su actitud para esclarecer los hechos ocurridos anteriormente, reaccionó violentamente contra los agentes, empujándoles y lanzando un puñetazo a uno de ellos, por lo que procedieron a su detención, a la que opuso una gran resistencia, propinándoles patadas y manotazos. Se instruyeron las correspondientes Diligencias Judiciales por un supuesto delito de atentado a agente de la autoridad.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

16,30 horas: Del pasado sábado, en la Avda. Primero de Mayo, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de un agente de la Guardia Civil fuera de servicio, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor de una furgoneta, Sr. D. R..S., quien momentos antes fue observado por el requirente, caminando hacia un vehículo estacionado con evidentes signos de encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, para seguidamente conducir hasta una gasolinera próxima. La citada prueba resultó positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

01,00 horas: De ayer domingo, en la C/ Sol, un turismo realizando maniobra de marcha atrás, colisionó contra una motocicleta estacionada, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor implicado, Sr. D. F..F., resultando ésta positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

04,50 horas: De ayer domingo, en el Túnel de Tetuán, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia a la conductora de un turismo, D^a. S..R. La citada prueba resultó positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra la implicada, en calidad de investigada no detenida, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

14,55 horas: De ayer domingo, en la C/ Isaac Peral, miembros de la Policía de Santander, solicitaron la documentación al conductor de un turismo, Sr. D. O..S., quien momentos antes fue observado realizando una conducción irregular. Una vez identificado, se comprobó que le constaba ya cumplida, una pérdida de vigencia del Permiso de Conducción por pérdida total de puntos asignados, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria y no había procedido, después del plazo de vencimiento, a la recuperación de su permiso o licencia. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue denunciado por tener la I.T.V. caducada.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

CAÍDA DE MOTOCICLETA CON HERIDO Y ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA:

18,30 horas: Del pasado viernes, en la C/ La Torre, una motocicleta cayó al suelo, resultando herida la pasajera, D^a. J..M., la cual fue trasladada en una ambulancia del 061 hasta el Hospital de Valdecilla para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones. Miembros de la Unidad de Atestados de la Policía Local, solicitaron al conductor, Sr. D. C..T., la realización de la prueba de la alcoholemia, resultando el test positivo, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

HURTO EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:

14,05 horas: Del pasado sábado, en la C/ Gutierrez Solana, a requerimiento del vigilante de seguridad de un establecimiento comercial, miembros de la Policía de Santander, identificaron a D^a. T..M., de 49 años de edad, como presunta autora momentos antes, del hurto de 10 paquetes de anchoas, valorados en 92,50€. Se instruyen las preceptivas Diligencias, siendo citadas ambas partes para la celebración de Juicio Inmediato por Delito Leve.

INFRACCIÓN A LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA:

18,20 horas: Del pasado sábado, en la C/ Castilla, miembros de la Policía Local, denunciaron a la empresa H.A.S. S.A., por hacer sonar la alarma de detección de incendios, sin causa justificada.

INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y denunciaron a 4 personas por falta de respeto y consideración hacia los agentes actuantes, a otras 14 por desobediencia a las indicaciones de los agentes y a otras 3 por causar desórdenes en la vía pública.

INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a 1 persona por satisfacer las necesidades fisiológicas (miccionar) en la vía pública de distintas calles de la ciudad y a otras 11 por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño.

TENENCIA DE DROGAS Y ARMAS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y registraron a 12 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana, hachís y/o cocaína) y a otras 2: una navaja a cada una. Se instruyeron en todos los casos, las correspondientes actas de intervención.

COLABORACIÓN CON BOMBEROS MUNICIPALES:

Durante el fin de semana y debido al fuerte viento, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales en varias intervenciones (retirada de chapas, revisión de fachadas, cornisas, letreros publicitarios, etc.).

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a las dotaciones de 5 ambulancias del 061 que trasladaron al Hospital Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo, a otras tantas personas que encontraban indispuestas o heridas en la vía pública.

PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS:

Durante la pasada semana, miembros de la Policía de Santander, procedieron a la identificación y denuncia de los propietarios de 4 perros por tenerles sueltos en la vía pública y/o no recoger sus excrementos. Igualmente se dio cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedió a la retirada de la vía pública de 2 perros vagabundos.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)